



Gana  
**Cartagena y**  
Ganamos todos

## **INFORME DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE A JUNIO 30 de 2018**

La Oficina Asesora de Control Interno del Distrito de Cartagena, en el ejercicio de sus funciones determinada en la Ley 87 de 1.993, y basados en lo establecido en la Resolución 357 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación, referente a la presentación del informe de Control Interno Contable, ha realizado encuesta de evaluación al Sistema de Control Interno del proceso contable Distrito de Cartagena con corte a junio 30 de 2018, con el propósito de determinar el avance de la calidad y confianza del sistema contable, con el fin de prevenir y neutralizar los riesgos inherentes a esta gestión, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de Elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la Alcaldía para el mejoramiento continuo del proceso contable.

### **ASPECTOS GENERALES**

#### **OBJETIVO**

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en La Ley 87 de 1993 y demás normas sustantivas y procedimentales emitidas por la Contaduría General de la Nación.

#### **ALCANCE**

Este informe es producto de la evaluación de las diferentes dependencias que efectúan registros contables en la Alcaldía de Cartagena, los cuales son consolidados con el nivel central y hacen parte de los Estados Financieros del Distrito.

#### **PERIODO EVALUADO**

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018





## METODOLOGIA

Para la elaboración del Informe de Control Interno Contable, se solicitó las notas de contabilidad al contador de la entidad, con este insumo y las demás actividades realizadas durante la vigencia, la Oficina de Control Interno realizó una verificación de la información suministrada, dando como resultado una calificación y un concepto.

## VALORACIÓN CUANTITATIVA

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
JUNIO 30 /2018			
NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3,63	SATISFACTORIO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	3,38	SATISFACTORIO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	3,78	SATISFACTORIO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,03	SATISFACTORIO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3,65	SATISFACTORIO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	3,55	SATISFACTORIO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	3,63	SATISFACTORIO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	3,47	SATISFACTORIO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3,52	SATISFACTORIO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3,52	SATISFACTORIO

VER

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE





RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	<b>INADECUADO</b>
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	<b>DEFICIENTE</b>
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	<b>SATISFACTORIO</b>
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	<b>ADECUADO</b>

Se

practicaron encuestas en las entidades que generan información contable, tales como Secretaria de Educación, Hacienda, Dadis, Valorización, Datt, con el fin de verificar la efectividad de los mecanismos de control, que permitan garantizar que la información financiera, económica y social, cumpla con la normas técnicas, procedimentales y conceptuales de la Contaduría pública, obteniéndose una calificación de **3.63** resultado considerado como satisfactorio.

## VALORACIÓN CUALITATIVA

A continuación, analizaremos cada una de las Etapas del proceso contable teniendo en cuenta el resultado obtenido en cada una de ellas.

### ETAPA DE RECONOCIMIENTO

#### Fortalezas

- Los responsables directos de la identificación, clasificación y registro de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales en la Alcaldía de Cartagena tienen la formación necesaria, de tal manera que garantizan la debida identificación, clasificación, medición, registro y ajustes, elaboración, análisis, interpretación y comunicación de la información, además de realizar consultas técnicas a través de oficios, correos electrónicos y telefónicamente, se consultan los conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación.
- Se da aplicación al Plan General de Cuentas de la Contabilidad Pública.
- Se conoce y aplican los tratamientos contables diferenciales existentes entre Entidades de Gobierno General y Empresas Publicas.





## Debilidades

- Falta de implementación de políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
- Carencia de políticas y procedimientos para realizar las conciliaciones, cruces de información y tomas físicas que garanticen el registro físico y contable de los activos, pasivos, ingresos, y gastos; y su medición monetaria confiable.
- Falta de definición de políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
- Ausencia de una política o procedimiento mediante el cual todos los hechos económicos ocurridos en cualquier dependencia de la entidad sean informados y soportados de manera oportuna al área contable.
- Carencia de políticas y procedimientos para realizar las conciliaciones, cruces de información y tomas físicas de inventario que garanticen el registro físico y contable de los activos, pasivos, ingresos y gastos; y su medición monetaria confiable.
- Falta de definición de políticas y procedimientos que orienten el proceso contable dentro de la entidad.
- La totalidad de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad no son incluidos en el proceso contable, en virtud de que la información no se recibe en los plazos establecidos.

## ETAPA DE REVELACION

### Fortalezas

- La Entidad viene adelantando el proceso de implementación de **NICsp** y depuración de saldos, con el fin de se reflejen saldos más ajustados.

### Debilidades.

- El software no es el adecuado para realizar los registros, no se realizan parametrizaciones del mismo.





- Durante este periodo no se realizaron los reportes en forma oportuna a la Contaduría General de la Nación.
- No se ha realizado la publicación mensual de los Estados Financieros, en lugar visible ni en página web.
- La información contable no cumple propósitos de gestión.
- Los Estados Financieros con corte a marzo 31 de 2018 fueron presentados en forma extemporánea.
- Inconsistencia entre las cifras reflejadas en libros y los reportes CHIP.
- La información financiera no es tenida en cuenta para la toma de decisiones, para esto se utiliza solo la información presupuestal.
- No se ha establecido periodicidad en las tomas de inventario físico, por lo que no se tiene certeza del valor real de los bienes de la entidad.
- El proceso contable no opera en un ambiente de sistema integrado de información, cada dependencia maneja un software contable diferente, y no se encuentran interfazados con el área central.
- No se evidencia una relación detallada de activos fijos, ubicación de estos, depreciación acumulada y deterioro. El cálculo se realiza de manera global sobre la base de uno de los activos de los cuales no se tiene la certeza si existen, o no están totalmente amortizados.
- Falta implementar en su totalidad la utilización de un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

## **OTROS ELEMENTOS DE CONTROL**

### **Fortalezas**

- Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable.

### **Debilidades**

- Falta de identificación de los riesgos de índole contable.
- Ausencia de un mapa de riesgos de índole contable.
- No hay evidencia de la existencia de una instancia asesora que administre el riesgo contable.





Gana  
Cartagena y  
Ganamos todos

- Deficiencia en el seguimiento y control para la concreción, mitigación y neutralización del riesgo.
- No se evidencia la existencia de Manuales de procedimientos contables, las políticas se encuentran en proceso de aprobación.

### **AVANCES OBTENIDOS DE LAS RECOMENDACIONES**

Con respecto a las recomendaciones dadas en el informe anterior no se evidencian avances de las mismas, excepto la reactivación del comité de sostenimiento contable.

### **RECOMENDACIONES**

- ❖ Adelantar las acciones pertinentes para implementar el nuevo marco normativo cuyo primer reporte debió ser el 30 de abril del 2018.
- ❖ Definir y documentar las políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, igualmente su política de operación, la cual facilita la ejecución del proceso contable y asegura el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.
- ❖ Terminar el proceso de identificación y valuación de los inventarios físicos detallados de los Bienes Muebles, Inmuebles, de Beneficio y Uso Público, Recursos Naturales y del Medio Ambiente.
- ❖ Utilizar los indicadores financieros como ayuda importante para la toma de decisiones.
- ❖ Fomentar y promover la cultura del autocontrol y autoevaluación en el proceso contable.
- ❖ Revisar, analizar y recomendar la depuración de los saldos contables que no sean identificados, con base en los informes que presenten las áreas competentes sobre la gestión administrativa realizada y los soportes documentales correspondientes.

Atentamente,

**ELIZABETH DIAZGRANADOS BELEÑO**  
Asesora Externa OACI

